ACTA DE REUNION EQUIPO DE TRABAJO PROPIEDAD HORIZONTAL 13 DE ENERO DE 2025.

1- SE INFORMA QUE TODAS LAS RESPEUSTA DEL LOS DERECHOS DE PETICION PASA A REVISION DEL DR. RAFAEL URIBE ORTIZ CTTO 619-2024 Y LA RA. ANDREA ARCHILA
2- SUGIERE LA DIRECTORA JURIDICA SER MAS EXPLICITOS POSIBLE EN LAS RESPUESTAS DE LOS PQR, BUSCANDO SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS
3- SOLICITA LA DIRECTORA JURIDICA AJUSTAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICION
4- SE DEJA CONSTANCIA DE SOLICITAR USUARIO DEL ALCALDE LOCAL EN PROPIEDAD PARA LAS PLATAFORMAS BIZAGI Y ORFEO
5- EL PROFESIONAL 219-18 SERA EL VALIDADOR DE LAS REVISIONES DE PROPIEDAD HORIZONTAL, Y EL PROFESIONAL 222-24 SERA EL APROBADOR

UNIFICACION DE CONCEPTOS JURIDICOS

1- VERIFICAR LA CORRECTA REDACCION DE NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL SISTEMA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA.
2- SE DEJA UNIFICADO EL CONCEPTO QUE EL TERMINO DE REPRESENTACION LEGAL PUEDE SER INFERIOR A UN AÑO, CONFORME DECISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
3- SE DEBE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL FRENTE A LOS ORGANOS DE DIRECCION DE LA COPROPIEDAD
4- CERTIFICACIONES MANUALES DE COPROPIEDADES POR DUPLICIDAD, SE VA A ELABORAR OFICIO DE INVITACION A LAS COPROPIEDADES AFECTADAS PARA REVISION DE LA DRA. ANDREA ARCHILA CON EL ANIMO DE REGULAR SU SITUACION JURIDICA PARA LA DEBIDA EXPEDICION DE LA CERTIFICACION
5- RESPETAR EL CUPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO

CamScanner